



Organización de los
Estados Americanos

GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CUMBRES (GRIC)
Primera Reunión Ordinaria de 2011
11 de abril de 2011
Salón Libertador Simón Bolívar – Sede de la OEA
Washington, D.C.



OEA/Ser.E
GRIC/O.1/doc.4/11
15 abril 2011
Original: inglés

PRESENTACIÓN DE SHERRY TROSS, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS, SOBRE LOS INFORMES NACIONALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS SOBRE EL PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MANDATOS DE LA CUMBRE

Señor Presidente,
Distinguidos Representantes Permanentes, Coordinadores Nacionales y Coordinadores Nacionales Adjuntos,
Señores Delegados,

Es para mi un honor dirigirme a esta reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) para tratar el tema de los informes nacionales de progreso en la implementación de los mandatos de la Cumbre.

Una de las principales funciones encomendadas a este grupo por los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno proviene del Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago de Chile, que encomienda al GRIC reunirse periódicamente “para supervisar el proceso de seguimiento y establecer el grado de cumplimiento de los mandatos de las Cumbres”. En la Declaración de Compromiso de Puerto España, los Estados Miembros indicaron que procurarán “*seguir presentando informes nacionales anuales a la OEA sobre las acciones y avances alcanzados hacia el logro de los objetivos específicos fijados en las Cumbres de las Américas,*” y encomendaron “*a la Secretaría General de la OEA, dado el papel central que desempeña en materia de apoyo y ejecución de los mandatos de la Cumbre, en coordinación con los miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), que le proporcione anualmente al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), un informe completo acerca de las acciones y avances alcanzados en todas las reuniones interamericanas ministeriales, dirigidos a apoyar los objetivos de las Cumbres.*”

En la reunión de diciembre de 2010 del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres, el Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizabal, Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), presentó un informe sobre las acciones y avances alcanzados en todas las reuniones ministeriales interamericanas celebradas durante 2010 dirigidos a apoyar los objetivos de las Cumbres. El informe fue distribuido a todos los Estados Miembros como documento GRIC/O.2/doc.8/10. En el transcurso de las reuniones del GRIC programadas hasta abril de 2012, y como lo presentó el Presidente del GRIC en el Plan de Trabajo, el GRIC recibirá informes de todas las reuniones ministeriales interamericanas a celebrarse antes de la Sexta Cumbre.

Por consiguiente, la presentación de hoy se centrará exclusivamente en el progreso logrado por los Estados Miembros en el curso del último año.

Como saben los Estados Miembros, hace dos años atrás, la Secretaría de Cumbres presentó el Sistema de Seguimiento de las Cumbres de las Américas (SISCA) con el objetivo de facilitar el seguimiento y simplificar el proceso de presentación de informes nacionales. De acuerdo con las observaciones recibidas de parte de los Estados Miembros en los últimos meses, la Secretaría de Cumbres emprendió una revisión del sistema y ha estado trabajando con el Departamento de Servicios de Información y Tecnología con el fin de rediseñar el sistema y mejorar su facilidad de uso y funcionalidad de conformidad con los ajustes recomendados. El 24 de marzo se presentó un prototipo del sistema rediseñado a los Estados Miembros en una reunión de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC). La versión actualizada del SISCA permitirá presentar informes por tema, los usuarios podrán identificar los mandatos que guardan relación con el tema específico sobre el que trata el informe, y simplificará el proceso de introducción de datos en el sistema para que lleve menos tiempo y sea menos laborioso. El nuevo sistema incluye ahora una función de presentación de informes diseñada para facilitar la extracción de información una vez ésta ha sido incorporada. Creemos que esta funcionalidad también facilitará la redacción de los informes nacionales, reduciendo o eliminando de ese modo la actual duplicación de esfuerzos que requiere a los Estados Miembros redactar un informe y separadamente introducir información en el sistema. El nuevo sistema también tiene por objetivo facilitar la estandarización de la presentación de los informes nacionales.

Los informes nacionales de los Estados Miembros sobre los logros y avances en la implementación de los mandatos de las Cumbres son de vital importancia para el proceso de Cumbres. Constituyen la fuente principal de información para demostrar los avances alcanzados en el cumplimiento de los compromisos y mandatos de las Cumbres a través de acciones e iniciativas tanto a nivel nacional como hemisférico que producen resultados reales.

Por lo tanto, señor Presidente, con su permiso, deseo aprovechar esta oportunidad para instar a los Estados Miembros a que presenten sus informes nacionales de progreso en la mayor brevedad posible, antes de la próxima Reunión del GRIC a Nivel Ministerial, a celebrarse en el marco del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Desde 2010 hasta la fecha, 11 Estados Miembros han presentado informes nacionales sobre la implementación de los mandatos de la Cumbre. Lo han hecho de dos formas – en formato impreso y/o introduciendo información en el sistema de seguimiento electrónico.

Los informes nacionales recibidos a lo largo de este período son muy extensos y cubren una amplia gama de iniciativas y temas, incluyendo la seguridad pública, la participación e inclusión de las mujeres, y acciones para prevenir la violencia contra las mujeres. Los Estados Miembros han informado sobre iniciativas nacionales de lucha contra el hambre, para que todos los ciudadanos tengan acceso a una nutrición adecuada, y destacan iniciativas importantes en materia de reducción de la pobreza, acceso a la educación, sostenibilidad energética y la gestión responsable del medio ambiente, entre otras. Además de estos programas, sin embargo, la Quinta Cumbre promovió varias iniciativas regionales y bilaterales y acuerdos de cooperación. Algunos se abordaran en el próximo punto del temario durante las presentaciones del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres.

Por último, señor Presidente, deseo compartir con los Estados Miembros que, con el objetivo de mejorar los conocimientos sobre la implementación de los mandatos y los logros de la Cumbre, la Secretaría ha estado preparando y distribuyendo un boletín informativo dos veces al mes con el objetivo de destacar el cumplimiento por parte de los Estados Miembros de las iniciativas relacionadas con la Cumbre, así como mostrar resultados medibles y el impacto verdadero que tienen estos programas en las vidas de los ciudadanos de las Américas. Los boletines informativos se basan en información extraída de los informes nacionales presentados por los Estados Miembros o los informes del Grupo de Trabajo Conjunto. Los últimos boletines han presentado iniciativas importantes que están emprendiendo México, Perú, Guyana, Haití, así como los miembros del GTCC. Además, la Secretaría de Cumbres desea compartir que, al igual que en Cumbres anteriores, la información contenida en los informes nacionales y del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres se presentará en una publicación que esperamos distribuir ampliamente, que destacará las principales áreas en las que se han cumplido los mandatos desde la última Cumbre de las Américas en 2009. La Secretaría de Cumbres seguirá consultando con los Estados Miembros sobre éste y otros asuntos relacionados en sus constantes esfuerzos por informar sobre los mandatos de la Cumbre y las acciones e impactos relacionados con ellos.

La Secretaría seguirá participando y colaborando con las distintas áreas de la Organización responsables de la celebración de las reuniones ministeriales, y con los Estados Miembros para seguir garantizando que los mandatos y objetivos de las Cumbres forman parte integral de las deliberaciones durante las distintas reuniones ministeriales y sectoriales, y que tales deliberaciones permitan en última instancia establecer vínculos “hacia atrás y hacia adelante” entre los procesos ministeriales y la Cumbre.

Para concluir, señor Presidente, y distinguidos delegados, quisiera subrayar que la Secretaría de Cumbres seguirá trabajando estrechamente con los Estados Miembros en la etapa de implementación y presentación de informes del proceso de Cumbres. Aguado con interés las observaciones y deliberaciones de los Estados Miembros al respecto.

Muchas gracias.